

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	023 02 2018	366 366		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	206	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SOM: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad 64-9999-0 No de fondo: 528 No Entrada: 2915

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16-02-2018		



Ministerio
de Relaciones
Laborales



20 FEB 2018

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
001 – CGTPE – DINEM - 2018

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
20-02-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SILVA ESPINOZA ALEXANDRA MAGNOLIA
C.I.0602295313

PUESTO QUE OCUPA
SERVIDOR PUBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO

GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DINEM - GCN

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION INSTITUCIONAL
ALEXANDRA SILVA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS DE LA COMISION:

- Analizar la consistencia de la información para verificar la correcta asignación de los códigos del formulario de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU – Febrero – 2018.
- Brindar el apoyo técnico necesario al personal de Crítica – Codificación de las Coordinaciones Zonales en las tareas de codificación, utilizando todos los instrumentos con los que se cuenta para el efecto.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

Miércoles 14 de Febrero del 2018.

A las 6h00 junto con el Señor Jorge Velázquez nos trasladamos hasta la ciudad de Guayaquil, llegando a las 14h00.

Las actividades que se desarrollaron en la Coordinación Zonal fueron las siguientes:

- Debido a que se encontraba en una reunión la Sra. Magister Jéssica Menéndez Coordinadora Zonal del Litoral, se informó de las actividades a cumplirse durante la comisión al Ing. Jofre León Jefe de Unidad y al Sr. Roberto Salazar encargado del proceso de Crítica-Codificación de la encuesta ENEMDU.
- Se revisó las secciones 1 y 2 del formulario, verificando la correcta codificación del:
 - ✓ Título superior (Listado de Títulos Profesionales)
 - ✓ La movilidad (Clasificador Geográfico Estadístico)
 - ✓ Sección 2: Ocupación (CIUO-08) y Rama de Actividad (CIIU-4.0) (primera y Segunda Ocupación)
 - ✓ Ubicación de la empresa o negocio. Pregunta No. 40a y Pregunta No. 58b: revisión con el Clasificador Geográfico Estadístico (División Política).

DIRECCION FINANCIERA

20 FEB 2018

16602

- Se analizó la correcta asignación de los códigos de los Formularios de la Encuesta ENEMDU correspondiente al Primer y Segundo Periodo, los que fueron seleccionados aleatoriamente, 6 por cada Critico – Codificador.
- Además se registró todos los códigos asignados en el formulario, para establecer una relación porcentual de los códigos incorrectos y códigos correctos.
- De acuerdo a las novedades y a los casos consultados se conversaba con el Responsable del proceso y se dio las re instrucciones respectivas a todo el personal de codificación.

De la revisión de este día, por el poco tiempo que se tuvo, debido que se brindó apoyo en la solución a varios códigos consultados, solo se alcanzó a revisar 4 formularios, de los cuales no se observó ninguna novedad, como se aprecia en el siguiente cuadro:

DIA	FORMULARIOS CON ERRORES	CON ERRORES				FORMULARIOS SIN ERRORES	SIN ERRORES			
		SECCION 1	SECCIÓN 2				SECCION 1	SECCION 2		
		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.
1	0	0	0	0	0	4	2	12	12	2

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENEMDU

Jueves 15 de Febrero del 2018.

De la revisión de los formularios en este día se obtuvo los siguientes resultados:

DIA	FORMULARIOS CON ERRORES	CON ERRORES				FORMULARIOS SIN ERRORES	SIN ERRORES			
		SECCION 1	SECCIÓN 2				SECCION 1	SECCION 2		
		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.
2	1	0	1	0	0	19	8	67	68	4

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENEMDU

- Se estableció una relación porcentual de los códigos incorrectos y códigos correctos que se indica en la siguiente tabla:

TOTAL FORMULARIOS	TOTAL %			
	SECCION 1	SECCION 2		
	TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.
5,00%	0,00%	1,47%	0,00%	0,00%

Tabla de porcentaje de errores ENEMDU-

De la tabla se concluye lo siguiente:

- El 5,00% de formularios tiene error.
- No existen errores en la codificación del Título Superior, ni en Grupo de Ocupación y tampoco en la codificación de Ubicación con el Clasificador Geográfico Estadístico

- El único error fue en la codificación de rama de actividad, que representa el 1.47%.

Viernes 16 de Febrero del 2018.

De la revisión de los formularios en este día se obtuvo los siguientes resultados:

DIA	FORMULARIOS CON ERRORES	CON ERRORES				FORMULARIOS SIN ERRORES	SIN ERRORES			
		SECCION 1	SECCIÓN 2				SECCION 1	SECCION 2		
		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.
3	1	0	0	1	0	19	3	67	66	3

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENEMDU

En la siguiente tabla se detalla en porcentajes los errores encontrados en lo que se refiere a la codificación:

TOTAL FORMULARIOS	TOTAL %			
	SECCION 1	SECCION 2		
	TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.
5,00%	0,00%	0,00%	1,49%	0,00%

Tabla de porcentaje de errores ENEMDU

De la tabla se concluye lo siguiente:

- El 5,00% de formularios revisados tiene error.
- En la sección 1 correspondiente a Títulos Profesionales no se encontró ningún error.
- Tampoco se encontraron errores en la codificación de rama de actividad, ni en la codificación de la Ubicación de la Empresa
- Solo hubo un error en la codificación del Grupo de Ocupación que significa el 1,49%

Sábado 17 de Febrero del 2018.

En la revisión de los 6 últimos formularios de este día, no se encontró ninguna novedad

DIA	FORMULARIOS CON ERRORES	CON ERRORES				FORMULARIOS SIN ERRORES	SIN ERRORES				
		SECCION 1	SECCIÓN 2					SECCION 1	SECCION 2		
		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.			TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.
4	0	0	0	0	0	6	0	13	13	0	

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENEMDU

ERRORES ENCONTRADOS:

El error detectado en la Rama de Actividad corresponde a la Sección H de Transporte, debido a que la descripción decía **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUS (4922)** y el Critico confundió con servicio de bus expreso por lo que el código correcto es el 4921

En cambio el error en el Grupo de Ocupación, se trataba de un señor que habían descrito como ADMINISTRADOR, HACE PEDIDOS, PAGA A PROVEEDORES Y A PERSONAL, tenía el Título profesional de Administrador de Empresas, en categoría era Patrono, pero en el tamaño del establecimiento era de 5 personas, es decir solo 4 empleados sin embargo le codificaron en el Gran Grupo 1 como Gerente (1439), siendo que en el Manual de Codificación indica que en pregunta 47 debe ser mínimo 5 empleados, por lo que se corrigió al código 2149 como Administrador de acuerdo a sus tareas.

CONCLUSIONES:

De los 50 formularios revisados, se obtuvieron los siguientes resultados:

Total	FORMULARIOS CON ERRORES	CON ERRORES				FORMULARIOS SIN ERRORES	SIN ERRORES				TOTAL FORMULARIOS	TOTAL			
		SECCION 1	SECCIÓN 2				SECCION 1	SECCION 2				SECCION 1	SECCION 2		
		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.		TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.		TÍTULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.
	2	0	1	1	0	48	13	159	159	9	50	13	160	160	9

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENEMDU

La relación porcentual de los códigos incorrectos y códigos correctos es la siguiente:

TOTAL FORMULARIOS	TOTAL %			
	SECCION 1	SECCION 2		
	TITULOS	RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPO DE OCUPACION	CLASIF. GEOGRAF.
4,00%	0,00%	0,63%	0,63%	0,00%

Tabla de porcentaje de errores ENEMDU

- Del total de formularios revisados el 4,00% presentan errores en codificación.
- En la Sección 1 pregunta 12 correspondiente a títulos no se encontró errores.
- Se tiene un 0,63% de error en la codificación de rama de actividad y del grupo de ocupación.
- No hubo novedades en la Ubicación geográfica de la Empresa o negocio

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Base de datos corregida en lo que corresponde a la codificación de grupo de ocupación y rama de actividad.
- Formularios verificados y corregidos mediante el análisis de la codificación de las diferentes variables sometidas a este proceso.
- Solución a consultas presentadas por los Críticos – Codificadores

RECOMENDACIONES

- Se sigan manteniendo los controles de calidad y las re instrucciones continuas por parte del Responsable, para que de ésta manera todo el personal tenga muy claros los conceptos que se aplicarán para la codificación, como lo vienen efectuando.
- Aplicar las directrices y disposiciones que se encuentran detalladas en el Manual de Crítica-Codificación y Alcances.
- Mantener una comunicación permanente entre el Equipo de la Crítica – Codificación, el Equipo de Campo de la Dirección Zonal y los Responsables de Planta Central, para aclarar las dudas en cuanto a la asignación de códigos, a fin de solucionar oportunamente cualquier inquietud que se les presente.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	14-02-2018	17-02-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh-mm	06H00	17H30				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA	LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo terrestre otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ROUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh-mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh-mm
Terrestre	Vehículo contratado	Quito - Guayaquil	14-02-2018	06H00	14-02-2018	14h00
Terrestre	Vehículo contratado	Guayaquil - Quito	17-02-2018	10H00	17-02-2018	17H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

ADJUNTO:

- Control de licencia o Comisión de servicio
- Resumen de Gastos de alimentación y hospedaje
- Facturas de gastos

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


SILVA ESPINOZA ALEXANDRA
C.I. 0602295313

NOTA:

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará el proceso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Adicionalmente, este formulario sirve como evidencia de pago del servicio comisionado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
COMISIONADO


NOMBRE: Patricia Vizúete

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD


NOMBRE: Christian Garcés

